



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

HEMICICLO DEL CONGRESO

Martes, 16 de agosto de 2016

En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, bajo la coordinación de la Señora Congresista **Lourdes Alcorta Suero**, se reunieron los señores Congresistas: **Miguel Ángel Torres Morales**, **María Úrsula Letona Pereyra**, **Héctor Becerril Rodríguez**, **Miguel Castro Grández**, **Patricia Donayre Pasquel**, **Daniel Salaverry Villa**, **Liliana Takayama Jiménez**, **Gilmer Trujillo Zegarra**, **Yeni Vilcatoma De La Cruz**, **Oracio Ángel Pacori Mamani**, **Alberto Quintanilla Chacón**, **Gilbert Violeta López**, **Vicente Zevallos Salinas**, **Javier Velásquez Quesquén** y **Yonhy Lescano Ancieta**, miembros titulares de la Comisión, y contándose con la presencia del señor Congresista **Mauricio Mulder Bedoya**, miembro accesitario de la Comisión.

Se dio cuenta de la licencia presentada por el señor Congresista **Mario José Canzio Álvarez**.

Con el quórum reglamentario, la señora **Coordinadora Lourdes Alcorta Suero** dio inicio a la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento para el Periodo anual de sesiones 2016-2017.

La señora **Coordinadora Lourdes Alcorta Suero** solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión de lectura al documento, en el que constan los nombres de los integrantes titulares y accesitarios de la Comisión de Constitución y Reglamento, para el periodo anual de sesiones 2016-2017; así como de la parte pertinente del Oficio N°007-2016-2017-ADP-D/CR, de 12 de agosto de 2016, por el que se le designa como Coordinadora para presidir el acto eleccionario.

Acto seguido, indicó que se daría inicio al proceso de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento, para el Periodo Anual de Sesiones 2016-2017. Preguntó a los señores Congresistas si tenían algún inconveniente en que la votación se realice a mano alzada y por lista cerrada o completa, lo cual se aprobó por unanimidad.

La señora **Coordinadora Lourdes Alcorta Suero** invitó a los miembros de la Comisión a proponer las listas para la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión.

La señora Congresista **Patricia Donayre Pasquel** propuso la siguiente lista:



- Para el cargo de **Presidente**, al señor **Congresista Miguel Ángel Torres Morales** (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Para el cargo de **Vicepresidente**, al señor **Congresista Mario José Canzio Álvarez** (Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad).
- Para el cargo de **Secretario** se propuso al señor **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra** (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).

No encontrándose presente el señor **Congresista Mario José Canzio Álvarez**, en representación del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, se procedió a dar lectura al oficio enviado a la señora **Coordinadora Lourdes Alcorta Suero**, a través del cual expresa su conformidad con la designación en el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Constitución y Reglamento.

No habiendo ninguna otra propuesta formulada y contando con el quórum correspondiente, se sometió al voto la propuesta, la misma que fue aprobada por unanimidad, en consecuencia, no se presentaron votos en contra ni votos en abstención.

Con el resultado obtenido la señora **Coordinadora Lourdes Alcorta Suero** procedió a proclamar la lista ganadora, con la siguiente conformación.

Mesa Directiva Electa para el Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

Presidente: señor **Congresista Miguel Ángel Torres Morales** (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).

Vicepresidente: señor **Congresista Mario José Canzio Álvarez** (Grupo Parlamentario Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad).

Secretario: señor **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra** (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).

La señora **Coordinadora Lourdes Alcorta Suero** manifestó que habiéndose elegido a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión, para el Periodo Anual de Sesiones 2016-2017, daba por concluido el acto electoral y procedió a someter a votación la dispensa de aprobación del acta.

Acto seguido, luego de felicitar a los señores **Congresistas** miembros de la Mesa Directiva electa, los invitó a ocupar la mesa de conducción de sesiones, a lo que siguieron los aplausos de la audiencia.

El señor **Presidente Miguel Ángel Torres Morales**, agradeció por la confianza depositada en su persona y con el mismo quórum dio por instalada la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2016-2017.



En su discurso agradeció a Dios por esta oportunidad de servir al país y asumir la gran responsabilidad conferida por su bancada, no sólo ante el país sino ante la memoria de su señor padre.

Asimismo, recordó que hace 23 años se instaló la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso Constituyente Democrático con personas a las cuales les debemos respeto y gratitud por permitirnos construir un país distinto en el cual hoy tenemos la oportunidad de elegir libre y democráticamente, por la intervención de la Constitución Política del Perú de 1993 siendo la primera y única Constitución sometida a referéndum y aprobada mediante consulta popular.

De otro lado el **Presidente** de la Comisión señaló que como miembros de esta comisión se debe trabajar para el mejoramiento de instituciones y progreso del país. Asimismo, señaló que la existencia de una Constitución por buena que ésta sea, no implica que esté escrita en piedra, por el contrario, debe implicar flexibilidad, reforma y cambio frente a las nuevas circunstancias y retos que nuestra patria enfrenta

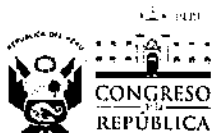
El **Presidente** señaló que entre las funciones de la comisión se encuentran las de evaluar las propuestas de reforma constitucional, así como realizar el estudio y análisis de las iniciativas legislativas vinculadas con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, tales como la reforma electoral que requiere además de las modificaciones de las leyes orgánicas, las normas de desarrollo constitucional, entre otras que permitan recuperar la confianza ciudadana en sus autoridades.

Seguidamente, el **Presidente** mencionó que esta Comisión también tiene la función trascendental de realizar el control político posterior de la actividad normativa con rango de ley del Poder Ejecutivo, como los decretos legislativos, así como la función de absolver consultas en materia de su competencia que formulan las demás instancias parlamentarias.

Por otro lado, instó a los miembros de la Comisión a participar activamente a través de la presentación de iniciativas legislativas y del debate de propuestas sobre asuntos de interés puestos a consideración en esta comisión. Asimismo, les pidió tolerancia y respeto frente a puntos de vista que sean discrepantes.

Finalmente, se reiteró el compromiso de trabajar en la consolidación de la democracia, que se construye desde hace casi 23 años; el compromiso que se tiene es para garantizar la gobernabilidad, una gobernabilidad que hoy, en retrospectiva, permite ver un país que avanza firme hacia el desarrollo, un país con futuro a punto de celebrar el bicentenario de su independencia.

El señor **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra** Secretario de la Comisión, destacó que la Comisión cuenta con muchos congresistas reelectos, y que estos nutrirán a la misma con su experiencia. Asimismo señaló que la humildad sería la característica de la Comisión, por trabajar a favor del Perú, y esperaba que la población lo reconozca.



Por su parte el señor **Congresista Pacori Mamani** felicitó a la Mesa Directiva y exhortó a que se traten aspectos como el de la Reforma Electoral, y además aquellas reformas vinculadas al derecho al Agua, Consulta Previa en el Congreso, entre otros.

A continuación intervino la **Congresista Donayre Pasquel**, expresando su respaldo al trabajo de la Comisión y compartiendo el sentimiento en relación a sus palabras de recuerdo a su padre, quien también como constituyente, participó en la elaboración de la Constitución de 1993. La misma que no está grabada en piedra y sobre la cual también se aplica el principio de la primacía de la realidad y con ello los cambios que se requieren.

Por su parte el señor **Congresista Yonhy Lescano Ancieta** saludo la instalación de la Comisión de Constitución, la elección de la Mesa Directiva y señaló que conforme con las palabras del Presidente de manera tolerante donde se deben confrontar ideas, de forma democrática, que no ve con agrado a la Constitución de 1993 ya que fue fruto de un golpe de Estado, lo cual no es buen ejemplo para el Congreso. Asimismo, Fuerza Popular debería hacer un mea culpa y pedir perdón al Perú, ya que su misma lideresa ha dicho que se cometieron errores.

Posteriormente, el señor **Congresista Velásquez Quesquén** auguró que habrá un debate enriquecedor, mencionó estar de acuerdo y que dichos debates mejorarán el trabajo de la Comisión de Constitución. Asimismo para finalizar deseó confirmar si los días martes se podrán reunir en las mañanas para que los miembros de la Comisión puedan cumplir con otros compromisos que mantienen.

De otro lado el señor **Congresista Quintanilla Chacón** mencionó que el 5 de abril de 1992 fue un hecho histórico en el cual se quebró la Constitución. Asimismo el Congreso de la República es el principal escenario para debatir e intercambiar posiciones, tratar de llegar a acuerdos en beneficio del país y que si bien se tienen varias diferencias con la Constitución de 1993 creemos que el Estado no debe estar limitado para participar en las actividades empresariales y que esto debe ser modificado además del régimen de concesiones en el que todos se enriquecen menos el país lo cual también merece ser modificado.

El señor **Presidente** de la Comisión de Constitución y Reglamento, retomando el acto de instalación, les informó a los señores congresistas que se encuentra en elaboración una propuesta de plan de trabajo; asimismo les solicitó que hagan llegar sus propuestas y valiosas sugerencias a fin de incorporarlas al borrador del plan de trabajo que se distribuirá a sus despachos y así en la primera sesión ordinaria poderlo debatir para incorporar aportes y definir prioridades en consenso.

Asimismo, señaló que se están realizando las coordinaciones con la dirección de comisiones para definir los días, hora y lugar en las que sesionará la comisión. En principio, las sesiones serían los días martes a las 9.29 am, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, salvo que exista algún inconveniente.

Finalmente, el señor **Presidente** dio por instalada la Comisión de Constitución y Reglamento, para el Periodo Anual de Sesiones 2016– 2017.



Siendo las diez horas con diez minutos y sin otro punto que tratar, el señor **Presidente** sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad.

Forma parte de la presente acta la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República,

LOURDES ALCORTA SUERO

Coordinadora
Elección de la Mesa Directiva

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento

